LIOUIDACION DEL CREDITO PROCESO EJECUTIVO No. 2019-00165 BANCO DE BOGOTA vs CRISTIAN CLAVIJO GUECHA

SONECOB JUDICIAL <notificacionesjudiciales@sonecob.com>

Vie 9/07/2021 4:29 PM

Para: Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (601 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO PROCESO EJECUTIVO No. 2019-00165 BANCO DE BOGOTA vs CRISTIAN CLAVIJO GUECHA.pdf;

Señor

JUEZ TREINTA Y TRES (33) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE **BOGOTÁ D.C.**

E. S. D.

Ref: Proceso Ejecutivo Instaurado por BANCO DE BOGOTÁ contra CRISTIAN CLAVIJO GUECHA

Exp. No. 11001-41-89-033-2019-00165-00

JORGE PORTILLO FONSECA, en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, de conformidad con el auto de mandamiento de pago de fecha 18 de marzo de 2019, el auto que ordena seguir adelante con la ejecución de fecha 28 de junio de 2021 y lo dispuesto en el Artículo 446 del Código General del Proceso, respetuosamente me permito presentar la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** que aquí se cobra.

Del Señor Juez,

JORGE PORTILLO FONSECA

C.C. No. 79.399.212 de Bogotá D.C. T.P. No. 102.717 del C. S. de la J.

Dirección: Carrera 13 A No. 34 – 55 Piso 5º

Teléfono: 1-7443644

Correo electrónico: notificaciones judiciales @sonecob.com

CGP

Anexo: Liquidación del Crédito en dos (02) Folios.